

Madrid, 28 de abril de 2011

## **HECHO RELEVANTE**

Como continuación del hecho relevante de 8 de abril de 2011 (número de registro 142066), Banco Popular comunica que el 27 de abril finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa "Dividendo Banco Popular".

Durante el plazo establecido a tal efecto, accionistas titulares del 25,75% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular. En consecuencia, Banco Popular ha adquirido 354.116.781 derechos por un importe bruto total de 17.705.839,05 euros. Banco Popular ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Los accionistas titulares del 74,25% restante de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 12.013.739, correspondientes a un 0,873% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 1.201.373,90 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil en una fecha todavía por determinar, a partir del próximo 6 de mayo, que se comunicará mediante el oportuno hecho relevante. Se solicitará también la admisión a cotización de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Lisboa.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls  
Secretario del Consejo de Administración